



Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de Catalunya



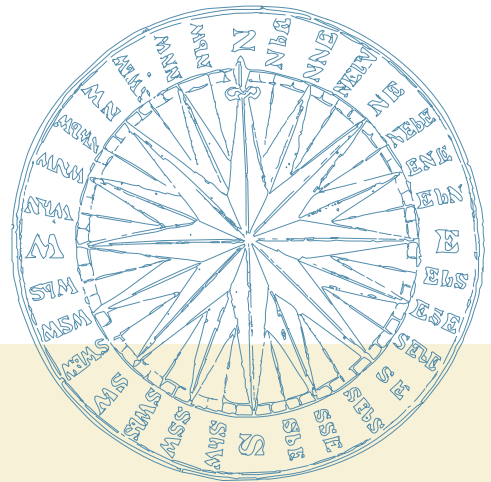
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS



La calidad, garantía de mejora.



Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de Catalunya



GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Guía para la evaluación de competencias en el trabajo de fin de grado en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas

Bibliografía

I. Mateo Andrés, Joan

II. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

1. Ciències socials – Ensenyament universitari – Avaluació

2. Dret – Ensenyament universitari – Avaluació

3. Tesis i dissertacions acadèmiques – Avaluació

378:316

378:34

© **Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya**

Via Laietana, 28, 5^a planta

08003 Barcelona

© Documento elaborado por la comisión de trabajo de la Facultad de Pedagogía de la Universitat de Barcelona formada por: **Joan Mateo Andrés** (coordinador), **Anna Escofet Roig**, **Francesc Martínez Olmo** y **Javier Ventura Blanco**.

Coordinación de la colección: Sebastián Rodríguez Espinar y Anna Prades Nebot

Producción editorial: Àgata Segura Castellà

Diseño: Josep Turon i Triola

Maquetación: Ex-Libris, socl

Primera edición: junio de 2009

Depósito legal: B-27.202-2009

Se permite la reproducción total o parcial del documento siempre que se cite el título de la publicación, el nombre de los autores y la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya como editora.

Disponible en versión electrónica:

<www.aqu.cat>

SUMARIO

Presentación	7
Introducción	9
1. Competencias: concepto, clasificación y evaluación	13
1.1. Introducción	13
1.2. Aclarando conceptos	15
1.3. Posibles clasificaciones de las competencias	18
1.4. Aprendizaje y evaluación	19
1.5. Consideraciones finales	27
1.6. Definiciones del término <i>competencias</i>	28
2. El trabajo de fin de grado y sus competencias	31
2.1. Definición del trabajo de fin de grado	31
2.2. Identificación inicial de las competencias asociadas al TFG	32
2.3. Identificación inicial de las fases básicas del TFG	33
2.4. Elaboración de los estándares iniciales de evaluación por competencia y fase ..	36
2.5. Contrastación de las fases de realización del TFG y de las competencias que llevan asociadas	38
2.6. Versión definitiva de las fases básicas del TFG, las competencias asociadas y los estándares de evaluación	55
3. Protocolo para la evaluación del trabajo de fin de grado.	59
3.1. Presentación del protocolo de evaluación. Normas de aplicación, interpretación y evaluación.	59
3.2. La estructura	59
3.3. Competencias, resultados de aprendizaje y estándares de evaluación	60
3.4. Características	61
3.5. Aplicación	62
3.6. Calificación	63
3.7. Los agentes evaluadores	65
3.8. Mecanismos de garantías de los procedimientos de evaluación	66
3.9. Protocolo de la guía para la evaluación de las competencias en el proyecto de final de grado de Ciencias Sociales	66
4. Criterios de calidad de la guía	77
4.1. Descripción de los criterios de calidad	77
4.2. Parrilla de control de los criterios de calidad de la guía de evaluación del TFG ...	79
5. Bibliografía	81

PRESENTACIÓN

Desde los inicios del proceso de convergencia europea, ha sido un objetivo de AQU Catalunya (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) poner a disposición de las universidades catalanas herramientas que ayuden a este proceso, como el plan piloto de adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), o el documento *Herramientas para la adaptación de las titulaciones al EEES*. En esta línea, el año 2007 la agencia abrió una convocatoria para la concesión de ayudas para la elaboración de guías de evaluación de competencias en el marco de los procesos de acreditación de titulaciones universitarias oficiales en Catalunya (Resolución IUE/3013/2007, de 8 de octubre).

Esta iniciativa se sustenta en una doble motivación. Por un lado, todos los títulos adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior tienen que disponer de un perfil de formación en competencias; es decir, han formulado qué se espera de los graduados en términos de competencias específicas y transversales. Por otro lado, los estándares europeos de garantía de calidad (ENQA, 2005) establecen que los estudiantes tendrían que estar claramente informados sobre los métodos de valoración a los que estarán sujetos, sobre qué se espera de ellos y sobre qué criterios se aplicarán para valorar su rendimiento. Todo esto implica que el reto que ahora tiene el profesorado de nuestras universidades consista en encontrar cómo desarrollar y cómo evaluar de forma coherente estas competencias asumidas al perfil de formación.

Por otra parte, en un contexto de mayor autonomía en el diseño de los títulos, así como en los procesos para desarrollarlos, la atención a la rendición de cuentas, tanto en nuestro ámbito como a escala internacional, se centra en la certificación de las consecuciones. Así, es de esperar que los futuros procesos de acreditación estén cada vez más enfocados a verificar la consecución del perfil de formación. Y la evaluación de los aprendizajes es el momento en el que se constata esa consecución de los estudiantes.

Estas guías han sido elaboradas con el objetivo de que el profesorado disponga de unos recursos de referencias y de ejemplificaciones que le permitan poder diseñar, en coherencia con el perfil de formación de una titulación y los objetivos de las materias, las estrategias de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Así pues:

- Hay propuestas diferentes según los ámbitos disciplinarios, partiendo de la hipótesis de que una guía general de evaluación de competencias no es tan útil como una guía elaborada desde el propio campo disciplinario del profesorado que lo tiene que aplicar.
- Las propuestas han sido elaboradas por profesorado de nuestro contexto universitario, por lo tanto son guías «realistas», no adaptaciones automáticas de buenas prácticas de contextos universitarios distantes al nuestro.
- Las guías proporcionan un marco de referencia de buenas prácticas que permiten escoger y diseñar pruebas evaluativas coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, y una mayor transparencia sobre los métodos y criterios de valoración

Esperamos que el esfuerzo que han realizado los grupos de profesores y profesoras, a los que queremos expresar nuestro agradecimiento, les resulte útil y provechoso.

Las guías editadas por AQU Catalunya son las siguientes:

- *Guía para la evaluación de competencias en el área de Humanidades*, coordinada por Gemma Puigvert de la UAB;
- *Guía para la evaluación de competencias en el área de Ciencias Sociales*, coordinada por Joaquín Gairín de la UAB;
- *Guía para la evaluación de competencias en Educación Social*, coordinada por Judit Fullana de la UdG;
- *Guía para la evaluación de competencias en el trabajo de fin de grado en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas*, coordinada por Joan Mateo de la UB;
- *Guía para la evaluación de competencias en el prácticum de Maestro/a*, coordinada por Montserrat Calbó de la UdG;
- *Guía para la evaluación de competencias en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, coordinada por Enric Sebastiani de la URL;
- *Guía para la evaluación de la competencia científica en Ciencias, Matemáticas y Tecnología*, coordinada por Mercè Izquierdo de la UAB;
- *Guía para la evaluación de competencias en los laboratorios en el ámbito de Ciencias y Tecnología*, coordinada por Maria Rosario Martínez de la UPC;
- *Guía para la evaluación de competencias en Medicina*, coordinada por Josep Carreras de la UB;
- *Guía para la evaluación de competencias en el área de Ingeniería y Arquitectura*, coordinada por Elisabet Golobardes de la URL;
- *Guía para la evaluación de competencias en los trabajos de fin de grado y de máster en las Ingenierías*, coordinada por Elena Valderrama de la UAB.

Javier Bará Temes
Director de AQU Catalunya

INTRODUCCIÓN

«Los profesores seremos felices cuando renunciemos a enseñar e intentemos simplemente dar a los alumnos marcos de aprendizaje que les permitan reflexionar, hacer trabajar los ojos, las orejas, el cerebro y, por qué no, el cuerpo, la creatividad. La crisis actual de la enseñanza se da porque rechazamos entrar en esta nueva lógica.»

François Bégadeau (*El Periódico*, 6 de enero de 2009, p. 49)

La confección de esta guía para la evaluación de las competencias desarrolladas en el trabajo de fin de grado (TFG) en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas ha supuesto un reto especialmente encantador para nuestro equipo,¹ pero también ha exigido un esfuerzo notable de exploración en territorios poco transitados, que ha exigido concreciones arriesgadas en ámbitos especialmente complejos y delicados. Así:

- Por un lado, se ha tenido que explorar con cierta profundidad el concepto de competencia, establecer los significados y todos los problemas existentes en cuanto a la definición esmerada de su naturaleza con el fin de poder determinar con precisión cómo enfocar los procesos de aprendizaje y el nuevo «rol» que adquiere, en este nuevo contexto, la evaluación.
- Por otro lado, también ha sido del todo necesario establecer qué se entiende por TFG, cuáles son los elementos constitutivos más importantes, cómo están caracterizados y cuáles son las competencias asociadas que supuestamente tendríamos que desarrollar mediante su elaboración.

Con estos objetivos, pues, la guía ha sido finalmente el resultado de recorrer un camino que ha necesitado cinco puntos de reflexión:

- En el primer capítulo se ha establecido el marco teórico que nos ha permitido definir el concepto de *competencia*, precisar su naturaleza y analizar críticamente todos los problemas sobre cómo proceder para facilitar su consecución y evaluación. Este capítulo ha sido el resultado de trabajar conjuntamente todos los equipos involucrados en la confección de guías en el marco de la convocatoria de AQU Catalunya (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya).
- En el segundo capítulo presentamos el proceso de elaboración de la guía. En primer lugar, hemos definido qué entendíamos por TFG. Para ello, hemos explorado un conjunto de propuestas específicas procedentes de ocho universidades de diferentes países

¹ Equipo de trabajo formado por: Joan Mateo, Anna Escofet, Marc Fuertes, Francesc Martínez y Javier Ventura.

Europeos. Esta revisión nos ha permitido concretar nuestra opción estructurada en cinco fases y también establecer una lista inicial provisional de competencias que hay que desarrollar asociadas a cada una de éstas.

Como se trata de una guía de evaluación, se han tenido que visualizar las competencias. Para conseguirlo, ha sido necesario materializar cada una de las competencias en conjuntos representativos de resultados de aprendizaje observables que facilitan la concreción del proceso evaluador.

También, y en el contexto de este apartado, presentamos un estudio empírico elaborado con el fin de valorar si la estructura que nosotros proponemos para el TFG es considerada adecuada por diferentes miembros del profesorado universitario, particularmente los implicados en temas curriculares (jefes de estudios de diferentes titulaciones del área de Ciencias Sociales y Jurídicas). Asimismo, hemos recogido los juicios respecto de la suficiencia y la calidad de las competencias y de los resultados de aprendizaje incluidos en nuestras listas y que consideramos coherentemente asociados al TFG.

El estudio ha implicado una doble mirada. Por un lado, hemos realizado una encuesta a un conjunto bastante amplio de jefes de estudios mediante la que se les interrogaba sobre los puntos anteriormente señalados, y, por el otro, una vez analizados los resultados de la encuesta, hemos entrevistado en profundidad a un grupo mucho más reducido de personas expertas para recoger su opinión sobre los mismos temas, para confirmar definitivamente o matizar nuestros conceptos y concretar finalmente nuestras listas.

- En el capítulo tercero presentamos el protocolo de evaluación. Este protocolo constituye un verdadero instrumento de evaluación que regula el proceso de valoración y mejora del TFG y, al mismo tiempo, orienta claramente con respecto al proceso de aprendizaje que tiene que seguir el alumnado para resolver con éxito el TFG y para alcanzar el nivel competencial correspondiente a los objetivos fijados en el trabajo.

Acompañan el protocolo un conjunto de normas para aplicarlo correctamente y de orientaciones para interpretar la información recogida, para transformarla en indicaciones de mejora y también para facilitar el proceso de calificación del estudiantado.

- En el capítulo cuarto se trata la definición de unos criterios de calidad que deben garantizar que la evaluación que se lleve a cabo con la guía, así como las decisiones que de ésta se desprendan, partan de una información sólida, consensuada, fiable y ética. También se recomienda la creación de los correspondientes mecanismos de garantía de la calidad con carácter institucional, con el fin de reglamentar convenientemente los agentes, los sistemas y los procedimientos que se tienen que aplicar para la revisión periódica de la guía y su mejora continuada.

En este mismo apartado se adjunta una parrilla de control con el fin de regular los procesos periódicos de revisión del sistema de calidad en el que se enmarca la guía.

- Finalmente, incluimos un conjunto de referencias bibliográficas que nos han servido en la realización de nuestro trabajo.

Confiamos en que el instrumento y las consideraciones que aquí disponemos para el uso de la comunidad educativa universitaria sean de utilidad. Aceptaremos de buen grado cualquier crítica o sugerencia que se nos quiera hacer. Entendemos que la guía es un espacio abierto al debate, lo cual nos tiene que permitir seguir reflexionando sobre cómo mejorarla y seguir creciendo como profesionales.

